

## En el mes de la niñez relevemos su derecho al juego

En agosto, Chile celebra el “Mes de la Niñez” recordando la ratificación por parte del Estado de la Convención de los Derechos de Niñas y Niños, 14 de agosto de 1990. En su artículo 28 reconoce el derecho de la niñez a la educación y a aprender todo aquello que despliegue su personalidad y las capacidades cognitivas, físicas y afectivas en forma integral.

En nuestro país, se han implementado avances significativos en la garantía de sus derechos; por ejemplo, en el ámbito de la educación parvularia, ha existido una profesionalización y profundización en el desarrollo curricular que ha impactado favorablemente en las experiencias que se realizan en las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no formales, como las de Fundación Integra. Estas últimas: Veranadas Pehuenche, Jardín Sobre Ruedas, Mi Jardín al Hospital y Sala Cuna en Recinto Penitenciario, buscan también dar respuesta a la diversidad al atender singularidades culturales, sociales y territoriales que viven las niñas, los niños y sus familias.

Las experiencias que llevan a cabo los equipos educativos se centran en el juego y son fundamentales para el desarrollo de la niñez, porque les permite descubrir, explorar, asombrarse y construir sus propios caminos de aprendizaje en ambientes

de libertad y bienestar integral. El juego, además, promueve actitudes de colaboración, la creatividad, el hacer y gozar con otros, así como la expresión y gestión de las emociones. Cuando la niñez juega, llega a acuerdos, adquiere valores, habilidades, competencias cognitivas, observa problemas y busca posibles soluciones. Es así como, el juego por ser un derecho de todas las niñas y los niños tiene un sentido fundamental en sus vidas. Es una actividad sencilla que no requiere de objetos sofisticados, solamente la curiosidad y deseo de conocer el mundo junto a adultas y adultos que lo faciliten. De esta manera, niñas y niños juegan y exploran objetos simples como hojas de árboles, tierra, tubos y cajas de cartón, entre otros, desafiando su imaginación y sus necesidades de encuentro con sus pares y adultas y adultos que lo respetan y aman.

En ese sentido, en el “Mes de la Niñez”, hacemos una invitación a que la sociedad deje de considerar el juego como una acción fútil y comprenda que el ser humano en sus primeros años de vida aprende, fortalece su autonomía y se descubre a sí mismo, gracias a esta acción tan simple, pero tremendamente significativa para su desarrollo pleno y felicidad, contribuyendo al reconocimiento de las niñas y niños como sujetos de derechos y ciudadanos activos de este mundo.